

Inicio

**CONTENIDO
PREMIUM**

HOY: dagma | árboles | Contenido Premium

Las 'torturas' a las que son sometidos los árboles de Cali

Abril 26, 2018 - 11:45 p.m. |

Por: Ingrid Valderruten / Reportera de El País

Perforaciones, inyección de veneno o ácido, cerramientos con llantas y amarres con alambre son algunas de las 'torturas' a las que están siendo sometidos los árboles de Cali, en ocasiones por desconocimiento y en otras por negligencia de la comunidad.

Según el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, por cada jornada de recuperación arbórea que realizan se atienden cerca de 35 especies, en las cuales el 90 % es para liberar los árboles del cemento que se le ha aplicado a sus raíces, y el otro 10 % para quitarles anillos, placas metálicas y clavos, entre otros, de su tronco.

“Por desconocimiento a veces se encierran los árboles en alambre para que nadie se recueste o se vaya a subir sobre ellos, pero en la medida en que se desarrolla, la especie chupa el alambre y lo que hace es secarse. Es preocupante que la gente en todo momento quiere talar los árboles, los maltrata y para evitar multas los empiezan a secar para después hacer la solicitud de poda y resulta que cuando vamos a ver, el árbol está perforado, le han inyectado veneno, ácidos”, afirmó Miguel Fernando Vásquez, líder del Grupo de Gestión de Flora del Dagma.

En otros casos, añadió el funcionario, hay personas que quieren construir parqueaderos en las partes exteriores de sus viviendas, “se apropian de la zona blanda que corresponde al Municipio y la pavimentan completamente”.



Una de las prácticas más comunes en contra de los árboles es pavimentar sus zonas verdes. Según el Dagma, el ideal es que Cali tuviera entre 700.000 y 800.000 árboles. Hoy, según el censo arbóreo del 2015 la ciudad cuenta con 296.499 individuos. Cortesía para El País

NOTICIAS RELACIONADAS



Calidad del aire, un problema ambiental que preocupa a los caleños

En total, entre un 10 y 12 % de los árboles de la ciudad tienen cemento a su alrededor, es decir, cerca de 40.000 especies en esta condición, que a veces es sencilla de manejar porque tienen capas delgadas que se pueden tumbar en dos o cinco minutos, pero en otras ocasiones tienen concreto grueso y hierro, por lo tanto la liberación puede tardar alrededor de media hora.



*Cerros como Cristo Rey, las Tres Cruces y La Bandera han sido intervenidos con siembras masivas en los últimos años.
Oswaldo Páez / El País*

Un panorama poco alentador

Este viernes se celebra, a nivel mundial, el Día del Árbol, en Colombia y Cali, la fecha se conmemora el domingo 29 de abril.

En la ciudad el panorama no es del todo positivo frente al sistema arbolado, pues mientras algunos caleños hacen protestas, se amarran a árboles para defenderlos y claman que estos no sean podados para abrir paso a obras de infraestructura, otros ciudadanos se convierten en sus principales verdugos.

Lea también: '[Calidad del aire, un problema ambiental que preocupa a los caleños](#)'.

“Estamos trabajando con la comunidad, haciendo cada ocho días unos ‘visitatones’ a las comunas, donde se le explica a la gente qué es un árbol, por qué tenemos que querer a los árboles, cuáles son los beneficios que nos presentan y por qué tenemos que convivir con ellos, que es como alguien más de nuestra familia”, añadió Vásquez.



¿Intervenir el Zanjón del Burro?
Estos son los argumentos a favor y en contra



83 árboles han colapsado este año en Cali



El bello jardín de 14 hectáreas que nadie visita en Cali



Lantas, porterías de fútbol y pesas son aferrados con cadenas alrededor a los árboles.

En estas jornadas de sensibilización también se le explica a los caleños que atentar contra las especies vegetales de la ciudad puede ocasionar sanciones onerosas. En lo corrido de este año el Dagma tiene 50 procesos sancionatorios en curso, donde se está evaluando si es necesaria una medida preventiva o la sanción definitiva.

La entidad explicó que para poder llegar a una sanción (en dinero o compensación) se debe evaluar el valor de activos reportados en Cámara de Comercio, cuando se trata de una persona jurídica, y cuando se trata de una persona natural se evalúa el estrato en el que vive para poder determinar la sanción, además de las implicaciones ambientales tales como la especie de individuo forestal afectado, la forma en

0 **VER COMENTARIOS** ▼

CONTINÚA LEYENDO



► **ELECCIONES**



CONTENIDO-PREMIUM

¿Qué es y para qué sirve el intersticio, el nuevo órgano hallado en el cuerpo humano?



► ECONOMIA

Colombia sigue quedada en la generación de Bioenergía